



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

00479

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 NOV 2023

VISTO:

El Documento DE- 1211-01917070-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1.318/23 el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, se otorgó a la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe una ayuda económica de pesos sesenta y ocho millones veintisiete mil cuatrocientos setenta y dos con catorce centavos (\$ 68.027.472,¹⁴), en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto N° 1.154/09 y Resolución Reglamentaria MISPyH N° 1.118/21 y Decreto N° 2.266/16.

Que dicho monto está destinado a solventar la obra "Provisión de Materiales para Mantenimiento, Reparación y Optimización de los Puntos de Operación del Sistema de Protección contra las inundaciones en la ciudad.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación de la suma recibida

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese la transferencia de pesos sesenta y ocho millones veintisiete mil cuatrocientos setenta y dos con catorce centavos (\$ 68.027.472,¹⁴) efectuado por el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe, según lo dispuesto por la Resolución N° 1.318/23, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Hacienda y el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVÁREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno